

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 15 de Agosto del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°50/24, que se tramita por Expediente N°4399 -Año 2024- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio S/Solicitud de Provisión Repuesto p/Grupo Electrógeno del S.T.J. (Central Automática)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 22, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 101/24 Adm. (Página 20), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; MIGSA SA; RMN SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; CAPRA MARIO GABRIEL y ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 113 Y 114, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma MIGSA SA. SOBRE N°2: Corresponde a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Y SOBRE N°3: Corresponde a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma MIGSA S.A. el único ítem de esta licitación por razones técnicas, según surge de los informes del Área pertinente, obrantes en páginas 119 y 120, y por ajustarse al pliego y a lo solicitado (pag. 120) de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Amelia Rodríguez

Esc. Julio C. Isa